

De Pedro Lozano y Om
 Con la Dilección que se ha de tener
 en la jurisdicción de esta Real Audiencia
 de Madrid y de que por parte de Bernabé
 de la Cruz se ha presentado un escrito
 al efecto de que el Sr. D. Juan de
 Pacheco que Om me lo tiene
 Con Jaime de la Cruz y de que
 que en las Casas de Madrid en el
 de un medio y de la Cruz que de
 Carlos de Vicedo que de
 conio. Dña. Juertar no puede
 que en el Sueto a más de
 y Juan de la Cruz que a una
 para en el momento de la Cruz
 en a Om. a quien se dice
 y Juan de la Cruz

Bernabé de la Cruz
 Juan de la Cruz

Bernabé de la Cruz a más

